



Archivo Central
Ministerio de Justicia y Paz

**Comité Institucional de Selección y Eliminación de documentos
del Ministerio de Justicia y Paz.**

ACTA DE ELIMINACIÓN N° 05-2019

En la ciudad de San Rafael Abajo de Desamparados, al ser las diez horas del día primero de octubre del dos mil diecinueve, reunidos en el Centro de Atención Institucional CAI Vilma Curling Rivera; los presentes: la señora Rosalba Montero Sibaja, Oficinista del dicho Centro, el señor Ramsés Fernández Camacho, Jefe del Archivo Central y Representante del Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos del Ministerio de Justicia, y la señora Kattia Góngora Meza, Directora del Centro Penal; y de acuerdo con lo estipulado en los Artículos del 24, 25, 27 y 28 del Decreto Ejecutivo N° 40554 – C, Reglamento Ejecutivo de la Ley del Sistema Nacional de Archivos N° 7202, se procedió a efectuar la eliminación de los tipos documentales que se señalan más adelante, considerando que:

1-El **Comité Institucional de Selección y Eliminación del Ministerio de Justicia y Paz** en la **sesión 28-2017 del 25 de abril del 2017** determinó la vigencia administrativa y legal de los documentos descritos a continuación, conforme al artículo 33 inciso a) de la Ley del Sistema Nacional de Archivos N° 7202 del 24 de octubre de 1990 y su Reglamento.

2-La **Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos, en el Acuerdo 08 de la sesión 14-2017 del 09 de junio de 2017**, consideró que los documentos a continuación carecen de valor científico-cultural, **previa selección de muestra representativa según en Acuerdo 09 de la Sesión 21-2017 del 8 de setiembre del 2017** de dicha Comisión.

3-Se comprobó que los expedientes seleccionados de la serie documental señalada en el cuadro han perdido su vigencia administrativa y legal, según los plazos establecidos por el Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos en la Tabla de Plazos de Conservación de Documentos correspondiente a la **Dirección del Centro de Atención Institucional Vilma Curling Rivera (Antiguo CAI Buen Pastor)**.

La destrucción de los documentos se realiza por el programa de reciclaje del Taller del CAI Vilma Curling Rivera.

A continuación se detallan los documentos eliminados, según consta en las declaraciones juradas antes mencionadas:



Archivo Central
Ministerio de Justicia y Paz

Serie o tipo documental	Fechas extremas
Expedientes de Privadas de Libertad (egresadas-Pasivos) ¹	2008
TOTAL METROS LINEALES	3

Firmamos conforme.

Sra. Rosalba Montero Sibaja.

Oficinista

CAI Vilma Curling Rivera

MSc. Kattia Góngora Meza.

Directora

CAI Vilma Curling Rivera

Sr. Alejandro Segura Richmond

Técnico, Archivo Central



Ramsés Fernández Camacho.

Jefe Archivo Central/ Presidente CISED.



Cc:

Sr. Kattia Góngora Meza, , **Directora CAI Vilma Curling Rivera.**

¹ Se conserva el 5% que corresponden a una muestra representativa de 0,15 centímetros lineales, quedando una cantidad de 3 metros lineales según los criterios emitidos por la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos del Archivo Nacional en el acuerdo 09- de la Sesión 21-2017 del 8 de setiembre del 2017.